

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1191 *ORDEN PRE/75/2002, de 15 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir, con carácter indefinido, tres plazas de personal laboral en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la Orden de 12 de noviembre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, con carácter indefinido, las siguientes plazas en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional (anuncio «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2001):

Un Titulado superior Arquitecto.
Un Técnico Titulado grado medio Arquitecto Técnico.
Un Técnico Titulado grado medio Mantenimiento de Edificios.

He resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, a las citadas pruebas. Las listas se encontrarán expuestas en la Sección de Información y Registro del Patrimonio Nacional (Palacio Real, calle Bailén, sin número, Madrid), y en los distintos centros de trabajo, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web de Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Designar, a propuesta del Tribunal de la convocatoria del Titulado superior Arquitecto, a don Miguel Oriol e Ybarra, Doctor Arquitecto y Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes, como Asesor del mismo.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la celebración de las pruebas que se desarrollarán en el Palacio Real de Madrid, calle Bailén, sin número, Madrid (Arco de Santiago), en las siguientes fechas y horas:

Titulado superior Arquitecto el día 7 de marzo de 2002, a las nueve treinta horas.

Técnico Titulado grado medio Arquitecto Técnico el día 11 de marzo de 2002, a las nueve treinta horas.

Técnico Titulado grado medio Mantenimiento de Edificios el día 19 de marzo de 2002, a las nueve treinta horas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 15 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 26 de julio de 1999), el Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva.

1192 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del Organismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el punto 5 de

las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir plazas del personal laboral fijo en este Organismo, convocadas por Orden de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del Organismo (avenida de Manoteras, número 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Director general, Julio Seage Mariño.

ANEXO

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Segundo de Oficios Propios de Prensa (Edición Electrónica)

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
32.839.663	Alamancos Brandariz, Martín	1
50.093.320	Concejal López, Alberto	1
43.655.605	Dávila Tovar, Gloria Luisa	1
51.894.756	Menor Pedrero, Francisco Javier	3
70.874.178	Soria Cifuentes, Ángel	1
2.231.805	Torres Cerezal, M. ^a Jesús	1

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Tercero de Oficios Propios de Prensa (Impresión Offset)

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
51.932.311	González Villota, Víctor Manuel	2
51.944.960	Pérez Martínez, David	1
50.114.104	Rodríguez Blanco, Sandra	1
11.838.419	Sánchez-Camacho Rodríguez-Barbero, Mónica	2
2.260.765	Serrano Rodríguez, Alberto	1
2.231.805	Torres Cerezal, M. ^a Jesús	1

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Tercero de Oficios Propios de Prensa (Cierre)

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
50.985.684	Juzgado Niella, María Nieves	2